

FINANCIAMIENTO AGRARIO

ANAXIMANDRO ROJAS
Presidente de CONVEAGRO
Lima, enero de 2024

FINANCIAMIENTO AGRARIO

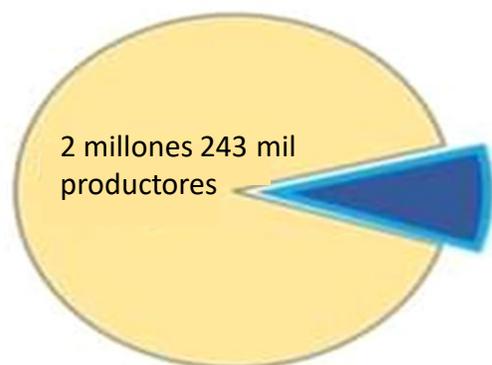
- La **recesión** en la economía 2023 PBI -0.5%, ha generado que el PBI agrario sea -3%, el sub sector agrícola -4.3% y pecuario -0.8% lo que produce un mayor empobrecimiento del productor, agravado por no poder acceder a un financiamiento adecuado.
- El artículo 88º de la Constitución Política, señala, que el agro es un sector que debe tener un trato preferente por su importancia económica, política y social. Es el soporte principal que evita la inseguridad alimentaria y sirve de contención de la migración del campo a la ciudad.
- El crédito agrario es importante en la actividad productiva de los agricultores. Sin el crédito, los hogares rurales no pueden efectuar inversiones en sus actividades; ya que existen limitaciones en su accesibilidad.

FINANCIAMIENTO AGRARIO

- El financiamiento agrario es un tema que debe ser un elemento central en el debate del sector. Teniendo en cuenta que sin financiamiento caerá la producción agropecuaria, al dejar de sembrarse adecuadamente.
- La importancia de la agricultura: Emplea al 25% de la Población Económicamente Activa (PEA) en el Perú. Además contribuye con el 6% al Producto Bruto Interno (PBI) y genera más de 11 mil millones de dólares en divisas producto de las exportaciones.
- La problemática de acceso al crédito, se debe a múltiples factores endógenos y exógenos que ponen al sector en una situación de alto riesgo que limita la accesibilidad a los créditos del sistema financiero.

FINANCIAMIENTO AGRARIO

PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE SOLICITARON CRÉDITO, 2022 (Porcentaje)



La mayoría de agricultores
recurren al financiamiento
informal o habilitación de
proveedores.

ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO MIDAGRI

1. Consolidar y expandir el otorgamiento de créditos de AGROBANCO en el sector agrario, con preferencia hacia la pequeña y mediana agricultura.
2. Promover el desarrollo de instrumentos de financiamiento para procesos de renovación y mejoramiento de cultivos y crianzas, de importancia socio-económica.
3. Promover el desarrollo de instrumentos de financiamiento público y privado para la capitalización agraria (tierras, ganado, equipamiento).
4. Perfeccionar y ampliar la cobertura del Seguro Agrícola Catastrófico (SAC).
5. Implementar un sistema público-privado de transferencia de riesgos agrarios sobre la base de un marco normativo específico, un sistema confiable de información de riesgos asegurables para el desarrollo de un mercado de seguros agrarios.

PROBLEMÁTICA DE AGROBANCO

- El Banco Agropecuario (AGROBANCO) es una empresa del Estado, financiada por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) que es una empresa de derecho público, adscrita al sector Economía y es el único accionista de AGROBANCO y se supone que sus acuerdos deben cumplirse.
- El 2023, FONAFE acordó un aumento del capital social de AGROBANCO en S/. 200 millones para fortalecimiento patrimonial y atender la necesidad de crédito de los pequeños productores. Pero a la fecha solo ha cumplido con el desembolso de S/. 50 millones y acaba de disponer que los S/. 150 millones restantes no se ejecutarán. En el presupuesto operativo 2024 se le ha recortado 39.3 millones a la institución financiera.
- El MEF y FONAFE no deben poner obstáculos al desarrollo agrario, por el contrario, deben dar un conjunto de estímulos positivos.
- AGROBANCO debe mejorar las variables que aplica en la calificación del solicitante, la coordinación y eficiencia operativa, con políticas facilitadoras con tasas preferentes, cobertura, capacitación y asistencia técnica.



Importe de crédito: evolución y proyección

Número de créditos desembolsados



Se presenta la preocupación del volumen de productores beneficiados.

Tipo de información	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Número de Créditos	8,074	25,074	32,361	35,017	63,609	78,677	89,102
Variación anual		210.6%	29.1%	8.2%	81.6%	23.7%	13.3%
Importe de créditos (S/ MM)	68.6	294.2	434.2	492.6	904.2	1,143.4	1,323.6
Variación anual		328.9%	47.6%	13.4%	83.6%	26.5%	15.8%

Fuente: Agrobanco



PROBLEMÁTICA DE AGROBANCO

- Se necesita financiamiento especializado y estructurado, con tasas de interés adecuadas que el sistema financiero no está dispuesto a otorgarlo.
- En la estructura de costo de producción, el financiamiento tiene un fuerte impacto, que afecta la competitividad del sector. Por lo tanto, el **Estado** tiene la obligación de crear mecanismos financieros que permitan a los pequeños agricultores acceder al crédito.
- Pese a la Ley N° 27603 del año 2001, que creó el Banco Agropecuario (**AGROBANCO**) y **sus modificaciones**, la frustración se ha apoderado y expandido actualmente en los productores y agentes vinculados al agro.

PROBLEMÁTICA DE AGROBANCO

- Se debe proponer un plan estratégico para **AGROBANCO** donde se incluya la concepción de qué banco queremos y el mejoramiento de las condiciones operativas y financiamiento en condiciones aceptables. El plan debe involucrar al **MIDAGRI** para la provisión y análisis de datos al sector privado, para conocer la demanda de crédito, para entender las limitaciones y riesgos que enfrentan los productores para acceder al crédito, más allá del tema de garantías.
- **AGROBANCO**, pese a su limitada participación de créditos al agro; tuvo gestiones pasadas direccionadas a atender a grandes empresas que han originado limitación de recursos para los pequeños y medianos productores. Créditos que hasta la fecha no han podido ser recuperados.

DE SOPORTE FINANCIERO:

- Créditos para continuar la actividad agraria, con condiciones preferentes de intereses menores en el mercado y extensión de periodos de gracias.
- Implementar un Reactiva Agro.
- Reestructuración de la deuda agraria con la Banca privada, avalada por COFIDE entre otros mecanismos que existan.
- Reestructuración del AGROBANCO adecuándose a las características del productor agrario.
- Exigir al MIDAGRI convocar a los operadores del sistema financiero (Bancos, Cajas, Cooperativas) y evaluar como se encuentra la morosidad y cartera pesada de la pequeña y mediana agricultura.
- Incrementar el FONDO AGRO PERU con créditos a Pequeños y Medianos Productores.
- Ampliación del presupuesto para el Seguro Catastrófico Agrario.

Recomendaciones:

- **Agrobanco debe ser reestructurado en su concepción, administración y operatividad.**
- **Asimismo, el Estado debe implementar políticas públicas para promover el incremento al financiamiento agrario.**

MUCHAS GRACIAS

